

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

**CVE-2014-15555** *Notificación de resolución de expedientes sancionadores. Expediente 2191/2014 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (Modelo 069) que acompaña a la resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

#### PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 31 de octubre de 2014.

El delegado del Gobierno.

Por delegación de firma de 17/01/2011,

el secretario general,

José Miguel Tolosa Polo.

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	MUNICIPIO	FASE	SANCIÓN	LEGISLACIÓN	SANCIÓN NO ECONÓMICA	EDICTO
2191/2014	72083021D	JAVIER GOMEZ GARCIA	Santa Cruz de Bezana	Resolución	600€	L.O. 1/1992 - 23.a)	e incautación del arma intervenida	204
2200/2014	72056165V	MANUEL TEJA HERRERA	Camargo	Resolución	90€	L.O. 1/1992 - 26.i)		204
2234/2014	30563366T	MANUEL ÁNGEL BURRIEZA PIEDRA	Bilbao	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
2239/2014	70419130F	OTTO JAVIER ROBLES HAGEN	Alpedrete	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
2341/2014	72070223E	ALBERTO PANTALEON SANCHEZ	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
2523/2014	72350442D	JAVIER MANZANARES BEZANILLA	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)		204
1987/2014	X7606050L	TIAGO ANDRE DO ROSARIO TORRAO	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
2527/2014	X8533748N	FLORIN CLINCU	Santander	Resolución	400€	L.O. 1/1992 - 23.a)		204
2430/2014	X7062676C	HICHAM CHADDADE	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
2432/2014	X8370448N	CRISTÓBAL PÉREZ ARBOLEDA	Santander	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
1193/2014	72181271A	IRATXE GARCÍA GUTIÉRREZ	Ribamontán al Monte	Resolución	6000€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
2219/2014	78934862N	MARCOS VEGA GOYENCHEA	Castro-Urdiales	Resolución	301€	L.O. 1/1992 - 25.1		204
2075/2014	72050765E	FRANCISCO GABARRI BORJA	Santander	Resolución	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)		204

2014/15555

CVE-2014-15555